

La división de la clase política en el tardofranquismo

José L. Rodríguez Jiménez
Universidad Rey Juan Carlos

1. Condicionantes de una posible reforma o sustitución del régimen franquista

Los estudios sobre transiciones políticas, casi siempre referidos a procesos de transición desde un régimen dictatorial a uno democrático, atienden a distintos factores, supuestamente condicionantes de la reforma o sustitución del régimen concreto que se encuentra en crisis o ya ha desaparecido, para a continuación dar prioridad a uno de ellos sobre el resto. Existe unanimidad sobre los factores a considerar. Pero no respecto a la importancia concedida a cada uno de ellos.

Vamos a comenzar analizando cinco elementos que se manifiestan en la coyuntura de finales de los años sesenta-comienzos de los setenta y que deben ser valorados, en tanto que elementos desencadenantes, en relación a la posibilidad de que a corto plazo se produzca un cambio político en España, es decir, que una vez muerto Franco no se haga realidad el deseo de los franquistas, *después de Franco las instituciones*, y que, por el contrario, se abra paso una nueva realidad política identificada en mayor o menor grado con las democracias occidentales.

1.1. Transformaciones económicas y sociales

Al estudiar los procesos de evolución, reforma y cambio de los regímenes políticos debe atenderse a la transformación de las estructuras sociales. A este respecto existe unanimidad entre los analistas a la hora de apuntar que determinados niveles de desarrollo económico y social facilitan el proceso de transición desde un sistema político dictatorial o autoritario a la democracia. Es conveniente detenernos, aunque sea tan sólo un momento, en las teorías que asocian el desarrollo económico y los procesos de democratización.

Una de las más influyentes formulaciones al respecto se debe a Lipset, quien sostiene que existe una correlación entre desarrollo económico y desarrollo político en sentido democratizador: "los factores que encierra el desarrollo económico traen consigo el correlativo político de la democracia"¹. Es evidente que en los trabajos de Lipset y de otros analistas que siguen este modelo de análisis hay una parte de verdad, pero también que los planteamientos deterministas, muy dependientes de las tesis marxistas no revisadas en torno a los sistemas de producción, precisan de corrección, cuestión sobre la que volveremos.

Apuntemos ahora que el cambio de política económica auspiciada desde finales de los cincuenta, consistente en sustituir el modelo autárquico por una liberalización parcial de la actividad económica, desemboca en la rápida reducción de la población agraria, el desarrollo industrial, y la reconversión de la economía española, volcada hacia el sector servicios a partir de la década de los sesenta. Asimismo, que la modernización y el bienestar material que éste trajo consigo, aunque repartido de forma muy desigual, otorgó al franquismo un considerable apoyo social, y engendró el conformismo entre amplias capas de población. Sin embargo, al mismo tiempo, el desarrollo económico operó una serie de transformaciones en las formas de vida que propiciaron cambios en la

1. Lipset, S. M., "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy", *American Political Science Review*, 53 (marzo 1950), p. 80.

mentalidad y las pautas de conducta de los españoles², y esto a su vez dio lugar a un aumento de la contestación al régimen³.

1.2. La apertura cultural y política

Los años que transcurren entre mediados de los sesenta y la muerte de Franco fueron de una enorme vitalidad social gracias al proceso de urbanización paralelo al desarrollo económico, y de renovación cultural, lo que se percibe especialmente en el ámbito de la juventud y de la mujer, no precisamente por iniciativas surgidas desde dentro del régimen. La modernización cultural fomentó, de la mano de los movimientos sociales y del propio proceso de cambio cultural que la modernización económica trajo consigo, la deslegitimación cultural del nacional catolicismo y la paulatina extensión de la cultura democrática, elemento de especial importancia en los acontecimientos posteriores. Además, la Ley de Prensa (1966) y la Ley Orgánica del Estado (1967) introdujeron cambios que también debemos tener en cuenta. La apertura cultural de los sesenta, expresada en los medios de comunicación escritos, el teatro, el cine y la televisión, sitúa a los españoles ante una oferta muy distinta a la de la posguerra. Es el resultado de actos de creación permitidos por el gobierno, no alentados desde el mismo, también una exigencia de los sectores de la población más afectados por el proceso de modernización, y en consecuencia con mayor capacidad de consumo, e influidos por la toma de contacto con nuevas manifestaciones culturales a través de las series norteamericanas que emite Televisión Española, el cine, las revistas de moda, el turismo extranjero o los viajes fuera de nuestras fronteras.

Gracias a la Ley de Prensa, y a los riesgos asumidos por algunos propietarios, directores y periodistas, ahora se escriben, y leen, muchas más cosas, se rompe la uniformidad en la prensa, donde es posible seguir polémicas de contenido político. Y en algunos diarios y revistas aparecen dibujadas distintas tendencias dentro del franquismo e incluso orientaciones ideológicas distintas.

Asimismo, algunos contenidos de la Ley Orgánica del Estado (LOE) también suponen un avance en sentido aperturista; por ejemplo, la última de las denominadas leyes fundamentales franquistas permite a las Cortes realizar algunas labores de control sobre el ejecutivo. Además la Ley de Representación Familiar (1967), en sintonía con la LOE, introduce, con mucho retraso respecto a la propaganda del régimen, la *participación* familiar en las Cortes (donde existía *representación* de los municipios y sindicatos). Los procuradores en Cortes de representación familiar son 2 por provincia, elegidos mediante el voto directo de los ciudadanos; a las elecciones se pueden presentar cabezas de familia y mujeres casadas, lo que supone la presencia en las Cortes de algunas caras nuevas dispuestas a hacer más preguntas al gobierno, en ocasiones de contenido innovador, las cuales interesan a la prensa, lo que incentiva a su vez nuevas iniciativas y un deseo de los políticos de aparecer en los medios.

La nueva legalidad creada por la LOE no va a ser desarrollada en su totalidad, desde luego no su contenido más importante, expresado en aquel farragoso texto según el cual la vida política, aunque tutelada por el Movimiento, quedaba abierta a “todos los españoles en régimen de ordenada concurrencia de criterios”. Aún así, existe la posibilidad de avanzar hacia una apertura del sistema de participación y representación. A su vez la representación familiar en las Cortes supone la introducción en el sistema franquista de políticos elegidos mediante el voto directo de los ciudadanos (en elecciones viciadas y con candidatos de dentro del sistema), y los sectores aperturistas demandan también la elección directa de alcaldes y concejales.

2. Información detallada sobre los procesos de modernización en: Miguel, Amado de, *Manual de estructura social de España*, Madrid, Tecnos, 1974; FOESSA, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España* (Madrid, Euramérica, 1976) y Tezanos, José Félix, *Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista*, Madrid, Edicusa, 1978.

3. Juliá, Santos, “Orígenes sociales de la democracia en España”, en Redero San Román, M., “La transición a la democracia en España”, *Ayer*, 15, 1994.

1.3. La labor de la oposición

A comienzos de los años sesenta la oposición, tanto la interior como la exterior, estaba desmoralizada y desorganizada, era muy débil, y el régimen de Franco, tras la ruptura del cerco internacional establecido tras la guerra mundial, se había consolidado. A esta situación se debe añadir el hecho, ya apuntado, de que el crecimiento económico alcanzado durante esta década otorgó al franquismo amplios apoyos sociales. Las nuevas clases medias no se identifican, en absoluto, con el pensamiento de la derecha radical y el fascismo, a diferencia de los grupos civiles que apoyaron de forma entusiasta la sublevación de julio de 1936. Pero estas nuevas clases medias apenas muestran interés en cuestionar el sistema político y en buena medida se identifican con la jefatura de Franco, convirtiéndose en la pieza clave de la *legitimación* de su régimen. Es decir, un amplio sector de la sociedad de entonces colabora con la dictadura, mucho más allá de lo que ahora se quiere reconocer⁴, o realiza su vida privada y pública con un espíritu conformista respecto a la actualidad política. El régimen ha utilizado y utilizará mecanismos represivos para perdurar, pero este recurso no explica por sí solo su continuidad.

Ciertamente el marco político no parece haber sido un motivo de especial preocupación para el conjunto de la sociedad, inmersa en una etapa de crecimiento económico y de aspiraciones materiales que, a diferencia de etapas anteriores, en parte pueden ser cubiertas. Tal y como se apunta en distintas investigaciones, la inmensa mayoría de los ciudadanos se mantiene al margen o se niega a colaborar con las actividades de la oposición hasta finales de los sesenta, bien por falta de identidad con los ideales de una izquierda muy ideologizada, o por la mezcla de miedo y resignación de las clases populares obligadas a vivir en unas condiciones de vida extremadamente duras durante la posguerra⁵ y después atraídas por la posibilidad de una mejora material que no habían imaginado. En cualquier caso, entonces la crisis del régimen parece haber sido mucho más una crisis de sucesión y de distanciamiento creciente entre la sociedad y el régimen que una crisis consistente en la erosión del régimen como consecuencia de la labor de la oposición.

Sin embargo, entre tanto, como hemos dicho, el desarrollo económico da lugar a una serie de transformaciones: la pérdida de peso del mundo agrario en la estructura social, al reducirse la población activa agrícola; el desarrollo de la clase obrera industrial, que se extiende por todo el territorio nacional; y un crecimiento sostenido de las nuevas clases medias, es decir del personal administrativo, comercial y técnico. Como no podía ser de otra forma, estos factores propician importantes cambios de mentalidad y de las pautas de conducta, y esto a su vez, al chocar éstas con el marco político y cultural impuesto, fomenta un aumento del rechazo al régimen, al tiempo que la labor desempeñada por la oposición, paulatinamente reorganizada, incentiva la demanda de una liberalización cultural y política desde sectores cada vez más amplios de la sociedad, lo que supone el crecimiento del número de personas deseosas y dispuestas a participar en actos de protesta contra la dictadura.

Finalmente los nuevos conflictos aparecidos a partir de la acción de la oposición (sindicatos clandestinos, rebelión universitaria, resurgimiento de los nacionalismos periféricos), afectan a la dinámica del régimen. En realidad, una parte de esta conflictividad tiene su razón de ser más en la transformación experimentada por la sociedad que en la propia acción de la oposición, de forma que los conflictos laborales se deben casi siempre a reivindicaciones salariales y de mejora de las condiciones de trabajo y no a demandas de naturaleza política. Pero los conflictos habidos, que suponen un desafío a la legalidad, favorecen la acción política de la oposición, así como su reorganización, y tanto el disenso frente a la ideología nacional católica como la oposición al régimen, y los efectos de la misma, son temas cada vez más presentes en el consejo de ministros y en las conversaciones de la clase política. Así, paulatinamente, los diferentes tipos de conflictos gestados, que irán siendo acompañados de demandas políticas (libertad sindical, reivindicación de la lengua catalana) erosionan la imagen de un régimen que, precisamente, decía haber erradicado el conflicto social pero, desde finales de los sesenta, en una vuelta al pasado, recurre a crecientes dosis

4. Sartorius, N. y Alfaya, J., *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

5. Nicolás Marín, E. y Alted Vigil, A., *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, DM Librero-Editor, 1999, p. 10.

de miedo, en forma de teorías conspirativas, y de represión, generadora a su vez de conflictividad, para luchar contra la *subversión*. En definitiva, el régimen va perdiendo legitimidad para gobernar entre las clases medias, difícil de cuantificar, y una parte de su personal político, a la defensiva tras el proceso de Burgos de 1970, toma conciencia del fortalecimiento de la oposición, de la pésima imagen ofrecida, de cara al interior y al exterior, con la escalada represiva frente a la movilización de los trabajadores en las calles, de la inoperatividad de la represión para frenar las protestas de trabajadores manuales y estudiantes universitarios, así como del potencial de la represión para radicalizar las protestas y ganar para ellas el apoyo de intelectuales, profesionales y artistas, de la desafección, cuando no oposición, de una parte creciente en términos cuantitativos y cualitativos de la iglesia católica y, como consecuencia de todo lo anterior, de la imposibilidad de mantener la dictadura, máxime si esa clase política apuesta por una mayor integración del país en las instituciones europeas.

1.4. La necesaria incorporación de España a la CEE

El 9 de febrero de 1962, mediante carta dirigida al presidente del Consejo de la Comunidad Económica Europea (CEE), el gobierno español solicitó de este organismo la apertura de negociaciones para una eventual asociación susceptible de llegar en su día a la integración. La propuesta no fue bien recibida y las negociaciones fracasaron como consecuencia de la decisión de la CEE de vincular el ingreso de nuevos miembros a condiciones geográficas, económicas y políticas.

En el caso español pesaron las políticas. El Tratado de Roma de 1957, por el que se creó la CEE, no especificaba este tipo de condicionante para la adhesión, pero con anterioridad a la solicitud de Franco, en enero, se había planteado el problema en el seno del Parlamento Europeo y éste había aprobado el Informe Birkelbach, que en su punto 25 establecía: “La garantía de la existencia de una forma de Estado democrático en el sentido de una organización política liberal es una condición para la adhesión”. Pese a que en 1970 el Estado español obtiene de la CEE un acuerdo preferencial favorable, sectores cada vez más amplios de la clase política franquista y los más dinámicos de la burguesía industrial y financiera expresan y explican en diferentes foros la necesidad de que España se incorpore al proceso de unidad económica de Europa. Unos y otros son conscientes de que el crecimiento sostenido de la economía española exige una relación más estrecha con la CEE. Recordemos que el crecimiento y la liberalización de la economía española, a la vez causa y resultado de una integración cada vez mayor en el sistema económico europeo, coinciden en el tiempo con el auge de la Comunidad Económica Europea.

Por otro lado, mientras que el régimen franquista, aunque desea incorporar a España a la CEE, en absoluto ha participado en las iniciativas encaminadas a la construcción de una Europa unida económica y políticamente, ni se ha sentido inicialmente atraída por el tema, la oposición democrática sí ha estado y está presente en el movimiento europeísta. Esta circunstancia y el rechazo de la CEE a la incorporación de España hacen del europeísmo una bandera y un elemento de presión contra el régimen, dado que el veto político sitúa a la sociedad española ante la circunstancia de que la forma de régimen no es la adecuada para un país en vías de modernización y que tiene como marco geográfico de relación privilegiada a Europa occidental; además la necesidad de esta homologación no es reivindicación principal de las formaciones antifranquistas que se mueven en la clandestinidad, pero sí, cada vez más, de los sectores sociales que durante tres décadas se han identificado con el franquismo y reclamado formas políticas autoritarias⁶.

6. VV.AA., *Cuando la transición se hizo posible. El "contubernio de Múnich"*, Madrid, Tecnos/Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, 1993.

1.5. Las condiciones políticas

Ya hemos apuntado, siguiendo a autores como Huntington⁷, que los planteamientos deterministas, en el sentido de que el desarrollo económico da lugar a desarrollo político en dirección a la democracia liberal (y no en otra dirección), precisan de correcciones. Más bien, cada país debe ser analizado como un caso concreto. Pues pese a la existencia de una serie de indicadores socioeconómicos comunes en algunos países del sur de Europa (Portugal, Grecia, España), que en la década de los setenta han evolucionado desde el autoritarismo a la democracia, no se puede hablar desde el punto de vista teórico de "unas características previas comunes desde las que, forzosamente, los autoritarismos pasan a convertirse en democracias"⁸. Es decir, para que un cambio de régimen tenga lugar es preciso que se manifiesten unas condiciones políticas relativamente, sólo relativamente, *autónomas* del desarrollo económico.

Por lo que a España se refiere, el rápido crecimiento del sector servicios y el progreso económico, con una considerable mejora en el nivel de renta del conjunto de los ciudadanos (acompañada de costes sociales –bajos salarios para la mayor parte de los trabajadores manuales, emigración- y políticos –ausencia de libertades-), traen consigo una serie de cambios culturales y de mentalidad, en sentido modernizador, y éstos, a su vez, estimulan la aparición en el tardofranquismo de unos conflictos que no habían sido previstos, por lo menos en su totalidad, por la clase política: contestación estudiantil en la Universidad, aumento de las protestas de los trabajadores manuales, resurgimiento de los nacionalismos periféricos, aparición de la organización terrorista ETA (Euskadi ta Askatasuna) y enquistamiento del *problema vasco*, distanciamiento respecto al régimen de una parte de la jerarquía eclesiástica, y reorganización de la oposición en el interior y exterior del país.

Ya hemos dicho que estos conflictos afectaron a la dinámica del régimen y erosionaron su credibilidad. De forma que, en opinión de algunos autores, en el caso español "los cambios en la estructura económica y social del país *determinaron* o hicieron *necesario* cambios a posteriori en la estructura política"⁹. Sin embargo, no se debe olvidar que el desarrollo económico español sirvió, primeramente, en los años cincuenta y sesenta para consolidar el régimen (el crecimiento económico fue el nuevo elemento de legitimación del régimen, mucho más presentable que la victoria en una guerra civil), y que si bien el crecimiento económico puede poner en marcha un proceso desestabilizador del sistema político dictatorial, nunca es la única explicación del mismo¹⁰.

7. Huntington, S. P., "Political Development and Political Decay", *World Politics*, 17 (1965), p. 391. Versión en español corregida en: "Desarrollo político y deterioro político", en Carnero Arbat, Teresa (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

8. Rodríguez Díaz, A., *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, p. 29.

9. Casanova, J., "Modernización y democratización: Reflexiones sobre la transición española a la democracia", en Carnero, T. (ed.), *ob. cit.*, p. 241. La idea, generalmente aceptada, de que la transformación política y cultural que siguió a la muerte de Franco no puede entenderse sin tener en cuenta los cambios sociales puestos en marcha dos décadas atrás, ha sido desarrollada en: Maravall, J. M^a y Santamaría, J., "El cambio político en España y la perspectiva de la democracia", en O'Donnell, G., Schmitter, Ph. C y Whitehead, L. (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario 1. Europa meridional*, Buenos Aires, Paidós, 1989, pp. 116-118; Juliá, Santos, "Cambio social y cultura política en la transición a la democracia", en Mainer, J. C. y Juliá, S., *El aprendizaje de la libertad 1973-1986. La cultura de la transición*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 16-17; y, recientemente, Casanova, Julián, "La crisis del franquismo", en *La transición a la democracia en España. Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, 2004, pp. 29-46.

10. Como señalan J.M. Maravall y J. Santamaría, la crisis del régimen "no puede explicarse totalmente ni por las transformaciones estructurales que tuvieron lugar en España desde el final de la década de los cincuenta, ni por los cambios políticos y las contradicciones experimentadas en el seno del Estado a partir de 1960. Más bien es la coincidencia e interacción de ambos tipos de transformación donde debe buscarse la explicación adecuada"; en "Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España", *Sistema*, 68-69 (noviembre 1985), pp. 82-83. Una reflexión reciente en Caspistegui, F.J., "Los matices de la modernización bajo el franquismo", en Mateos, A. y Herrerín, A. (eds.), *La España del presente: De la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006, pp. 251-270.

En definitiva, entendemos que los cambios económicos y sociales no dan lugar por sí mismos a la transición desde una dictadura ultraconservadora a una democracia parlamentaria. O dicho de otra forma, en España la transformación de la estructura social

no exigía el tipo de transición que después tendría lugar, la particular resolución española de la crisis del régimen, ni explica el resultado final del proceso de transición (del que forma parte el Estado de las autonomías). Por lo tanto, junto a los cambios estructurales, debemos atender a los factores *políticos*, entendiendo por tales la competencia por el poder y los privilegios derivados del mismo, y las diferentes concepciones y estrategias desarrolladas por las fuerzas que participan, en mayor o menor medida, primero en el diseño de una reforma del sistema y después en el proceso de cambio de régimen.

En un famoso estudio sobre transiciones desde un gobierno autoritario a otro democrático, coordinado por O'Donnell, Schmitter y Whitehead, y en el que se analizan varios casos referidos a Europa meridional y América latina, se expone que el derrumbe de los regímenes dictatoriales y autoritarios se produce por cuatro razones fundamentales: primero, porque el régimen ha cumplido ya con las necesidades funcionales que habían llevado a su establecimiento (por ejemplo reprimir mediante un duro escarmiento las reivindicaciones de la izquierda obrera y su capacidad de movilización); segundo, por haber perdido la legitimidad, apoyo o aceptación que tuvo en su origen; tercero, a causa de presiones externas que obligan al régimen a revestirse de "apariencias democráticas"; y, cuarto elemento a considerar, porque los conflictos existentes dentro del bloque gobernante conducen a una de las facciones a "apelar al apoyo de grupos externos"¹¹.

Pues bien, es este último factor, la importancia del papel desempeñado por la manifestación pública de divergencias dentro del bloque de poder, sobre el que posiblemente más han incidido los análisis dedicados a explicar los procesos de cambio de régimen¹². En opinión de G. O'Donnell y Ph. C. Schmitter no hay ninguna transición "cuyo comienzo no sea consecuencia, directa o indirecta, de divisiones importantes dentro del propio régimen autoritario, principalmente las fluctuantes divisiones que separan a los *duros* de los *blandos*"¹³, divisiones que tienen que ver con la distinta percepción acerca de cómo afrontar el problema de la reproducción del régimen dictatorial una vez desaparecido su fundador o su adaptación a otro tipo de circunstancias inesperadas. A partir de estas coordenadas entendemos que durante el período 1967-1975 los factores políticos que deben ser considerados para evaluar la posibilidad de un cambio político en España son: la pérdida de legitimidad de los argumentos utilizados para justificar el denominado *régimen del 18 de Julio*, la división de la clase política franquista, la sucesión en la jefatura del Estado, la aproximación entre reformistas y oposición moderada, y la coyuntura internacional.

Nosotros vamos a atender en concreto al segundo elemento citado, el cual guarda relación con el resto de elementos considerados, muy estrecha en el caso de la sucesión en la jefatura del Estado. Sin olvidar que de la división de la clase política franquista deriva el paulatino entendimiento entre el núcleo reformista y los grupos de oposición moderada o consentida y las repercusiones de ese proceso.

2. La división de la clase política

2.1. Las coaliciones franquistas y la competencia por el poder

Franco había comenzado tutelando una alianza de la nueva derecha autoritaria y nacionalista, el tradicionalismo católico y el fascismo. Dentro de esa coalición, que no es sólo de

11. Przeworski, A., "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia", en O'Donnell, G.; Schmitter, Ph.; C. Whitehead, L. (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. III. Perspectivas comparadas*, Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 88.

12. O'Donnell, G.; Schmitter, Ph. C.; Whitehead, L. (Comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. III. Perspectivas comparadas*, Buenos Aires, Paidós, 1989.

13. *Ibid*, p. 37.

corrientes políticas, dos instituciones tenían un peso específico, la Iglesia católica y el Ejército. Pero la necesaria adecuación del régimen al contexto internacional surgido del desenlace de la segunda guerra mundial supuso un estrechamiento de las relaciones Estado-Iglesia en detrimento del Partido único, dominado por los fascistas, y en consecuencia una reducción de las parcelas de poder asignadas a Falange en beneficio de los hombres de Acción Católica, instituto seglar que promueve el autoritarismo católico.

Después los representantes de esta corriente, una vez cumplida su misión de romper parcialmente el aislamiento internacional del régimen, y muy especialmente de favorecer una mejor relación con Estados Unidos y el Vaticano, corren una suerte similar a los falangistas; pierden mucha influencia pero siguen estando presentes en las tareas de gobierno y administración del Estado. Es entonces el turno de otra derecha autoritaria, aglutinada también en torno a un instituto seglar católico: de los llamados *tecnócratas* vinculados al Opus Dei, un nuevo equipo político al que Franco permitió, más que encomendó, una moderada liberalización de la economía y otras reformas de índole no política. Como vemos, como sucede en todos los regímenes dictatoriales de tipo no totalitario, de la coalición franquista forman parte distintos grupos políticos. R. Carr y J. P. Fusi han expuesto como “por debajo de la unificación política y de la afinidad ideológica y emocional existente entre los diversos grupos políticos, hubo siempre *dentro* del franquismo un cierto pluralismo y disensiones políticas de distinta intensidad”¹⁴. En efecto, en las décadas de los cuarenta y cincuenta el régimen de Franco se asentaba sobre unas familias institucionalizadas (Ejército, Iglesia, Partido), y unas familias políticas: falangistas, carlistas, monárquicos juanistas, católicos autoritarios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Pero para mediados de los sesenta las instituciones que sustentan el régimen no son exactamente las mismas o no ejercen esa función con la misma intensidad. Para entonces el Ejército sigue siendo uno de los pilares del franquismo, pero en la Iglesia se han abierto fisuras y el compromiso con la dictadura franquista es menor, al tiempo que los recursos manejados y la capacidad del Partido de influir sobre la sociedad ha descendido considerablemente. Además, las rivalidades que en los años sesenta se dan en el seno del régimen son diferentes a las mantenidas anteriormente por las *familias* franquistas. Pues si bien en las instituciones del régimen están presentes supervivientes de las familias fundacionales del franquismo, en su seno ya se ha producido una renovación. Esta renovación ha tenido lugar en virtud del cambio generacional y la alternancia de cuadros políticos y de la racionalización administrativa impulsada por el equipo tecnocrático, factor que actúa como elemento de modernización y en cierta manera de desarrollo político: la introducción de la pericia técnica y la eficacia como criterios primordiales para juzgar la labor administrativa, y no sólo la identidad ideológica o la condición de ex combatiente del bando franquista, va a hacer que la administración pública vaya perdiendo una parte de la carga ideológica del primer franquismo¹⁵. Asimismo, la transformación socio-económica apuntada, y el hecho de que el intervencionismo del Estado en la economía hubiese dado lugar a la fundación de numerosas empresas de capital público, supuso un cambio profundo en el tamaño y el papel del Estado desde comienzos de los años sesenta. Y el aumento de funcionarios y servidores del Estado contribuyó “a liquidar la base institucional del poder de la coalición autoritaria originaria”¹⁶.

Esto no significa que los grupos fundacionales del régimen dejen de tener a sus miembros situados en la cumbre del sistema, donde se deciden los asuntos de mayor relevancia política. Baste con apuntar, para demostrarlo, la presencia de un general *azul* como Agustín Muñoz Grandes al frente del Alto Estado Mayor Central, el Ministerio del Ejército y la vicepresidencia del gobierno entre 1962 y 1967, de un militar identificado al completo con los presupuestos culturales del nacional catolicismo como el almirante Luis Carrero Blanco en el ministerio de la Presidencia, después en la vicepresidencia, a partir de septiembre de 1967, y finalmente en la presidencia, en 1973, y del propio general Franco en la jefatura del Estado hasta el final de su vida. Es decir, los

14. Carr, R. y Fusi, J. P., *España, de la dictadura a la democracia*, Madrid, Planeta, 1979, p. 221.

15. Casanova, J., ob. cit. p. 273.

16. Powell, Charles T.: "La derecha reformista ante la crisis del régimen y la transición a la democracia. El caso de Tácito", en Cortázar, Guillermo (coord.): *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Editorial Noesis, 1994, pp. 295-296.

principales cargos políticos están siempre en manos de los fundadores del régimen, de los valedores de la sublevación militar.

Y sin embargo para mediados de los sesenta han tenido lugar cambios en el sistema político y sobre todo en la forma de hacer política (en lo que influye la puesta en marcha de Televisión Española): no sólo el Gobierno ha desplazado por completo al Partido como centro de decisión, también las Cortes desempeñan un papel más relevante que el Partido o Movimiento, tal y como demuestra una lectura de la prensa y una mirada a cómo perciben los acontecimientos políticos los españoles de entonces. Además, el hecho de que el régimen se sienta fuerte en los sesenta, con estabilidad política y crecimiento económico, y de que Franco dedique cada vez más tiempo a sus placeres personales proporciona bastante autonomía a los ministros dentro de sus respectivas parcelas y permite a algunos de ellos crear grupos de opinión con el objetivo de planificar el futuro político sin Franco; y en 1969 Franco designa sucesor en la jefatura del Estado, con lo que hay un nuevo referente al que atender, de forma que el palacio de la Zarzuela, no sólo el palacio de El Pardo, pasa a ser un foco aglutinador de lealtades.

Y, como decíamos, las rivalidades ahora surgidas entre los grupos políticos franquistas son diferentes a las de décadas anteriores. Ahora las disensiones en el interior del régimen se desarrollan en dos niveles principales. En primer lugar en el de la esfera gubernamental, mediante la competencia protagonizada entre dos equipos políticos delimitados, pero no perfectamente cohesionados: el equipo tecnocrático, y el conformado por el personal procedente y ligado al aparato del Movimiento, cada uno de los cuales cuenta con un proyecto diferenciado para encarar la institucionalización del régimen y la sucesión cuando ésta tenga lugar.

Los *tecnócratas*, conocidos así por su gestión al frente de los ministerios económicos y el énfasis puesto en los conceptos de *modernización* y *eficacia*, ofrecen una imagen de unidad en razón tanto de la existencia de un programa común, aunque con notables matices personales, como de la pertenencia de buena parte de sus miembros al Opus Dei¹⁷. Como es bien sabido Carrero, desde su posición de mano derecha de Franco, había promovido el acceso al poder de personas vinculadas, por lo menos *espiritualmente*, al Opus Dei y reducido la presencia de los hombres de Falange y Acción Católica en el Gobierno y la Administración. Gracias a Carrero, y al asentimiento de Franco, los tecnócratas alcanzan una posición hegemónica en las tareas de conducción del Estado a finales de los sesenta: se sitúan, primero, al frente de los Planes de Desarrollo y carteras económicas y paulatinamente ocupan otras áreas de gobierno.

Los *tecnócratas* entendían que el Estado debía ser, más que movilizador ideológico de la sociedad (que era lo que pretendían los falangistas), un organismo garante de la continuidad del ordenamiento político existente, y gestor de servicios económicos y administrativos. Su programa consistía en una reforma de la administración para modernizar el Estado, la apertura en política exterior, el desarrollo económico frente al *desarrollo político* auspiciado por otros componentes del régimen, y la instauración monárquica. Se les puede catalogar como franquistas puros, entendiendo por tales a católicos integristas y autoritarios, pero al mismo tiempo pragmáticos y favorables a una instauración monárquica, que no restauración, a la muerte de Franco. A este respecto su objetivo fundamental era conseguir una completa institucionalización de la monarquía, y que, como así sería, la sucesión quedase garantizada mediante el reconocimiento, en vida de Franco, del hijo mayor de Juan de Borbón (a quien Alfonso XIII había cedido sus hipotéticos derechos al trono de España), Juan Carlos, como heredero. Desde su perspectiva, una vez solucionado el problema sucesorio, el proceso de modernización económica legitimaría en su día el nuevo régimen autoritario.

En contraposición a estos planteamientos el personal político vinculado al Movimiento, y por tanto a organismos nacidos del partido único, y distintas personalidades que se sienten *movimientistas*,

17. Véase Ynfante, Jesús, *La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafía*, París, Ruedo Ibérico, 1970, especialmente capítulos "5. La Mafía tecnocrática" (pp. 163-213) y "6. El Opus Dei y la clase dominante en España" (pp. 215-295). Del mismo autor *Opus Dei. Así en la tierra como en el cielo*, Barcelona, Grijalbo, 1996, cap. 9 "Todos al poder" (pp. 229-298).

como Manuel Fraga¹⁸, sostenían que el desarrollo económico debía ir acompañado de un *desarrollo político*. Lo cierto es que el Movimiento continuaba siendo un elemento importante de control sobre la sociedad a través de sus delegaciones y servicios. Pero los proyectos ideológicos que en su seno eran elaborados en rara ocasión llegaban a ser aprobados en las Cortes, dado que no existía voluntad en ese sentido por parte de las principales figuras del Gobierno, y era en el Consejo de Ministros y no en el Movimiento (en su Consejo Nacional) en donde se adoptaban las decisiones de relevancia política. Por este motivo el equipo del Movimiento creía que la supervivencia de la estructura de la que emanaba su influencia quedaría asegurada mediante la apertura de cauces de representación política que permitieran el reclutamiento y encuadramiento tanto de las antiguas como de nuevas bases de apoyo. Es precisamente por esta razón por la que el grupo dirigido por el ministro secretario general del Movimiento, José Solís (sustituto de Arrese en 1957), lanza el programa del *desarrollo político*¹⁹ en sustitución de la ya muy desgastada retórica de la *revolución pendiente*. Este modelo de desarrollo político suponía reorganizar el Movimiento de forma que sus estructuras y funcionamiento quedasen regulas en una ley fundamental, y que se incorporasen al mismo las tendencias políticas que formaban parte de la coalición franquista; esto implicaba la aceptación por todas ellas del compromiso de hacer política exclusivamente en el marco del Movimiento, y que la incorporación al mismo sería canalizada mediante la creación y regulación de asociaciones políticas de "opinión" o de "acción política", que aceptarían los denominados Principios Fundamentales del Movimiento.

Pero esta operación es frenada por el entorno de Carrero, que entiende, al igual que había ocurrido en 1956, que en las leyes fundamentales se debía regular el Movimiento como *comunidad* de los españoles en los Principios Fundamentales del Movimiento, pero no aquello que era relativo a sus estructuras y funcionamiento, y que es contrario a la existencia de asociaciones políticas (un equivalente a los partidos tantas veces condenados por la propaganda del régimen) con capacidad para ejercer una acción crítica sobre el gobierno²⁰.

Asimismo, los *movimientistas* eran partidarios de una reforma de la Organización Sindical que independizara a ésta de las directrices gubernamentales para posibilitar una mayor representatividad del sindicato oficial con el propósito de fortalecer su posición frente a los tecnócratas y de extender la base social del régimen comiendo terreno a la oposición antifranquista. Finalmente, el núcleo ligado al aparato del Movimiento y algunos componentes del gobierno (Nieto Antúnez, Solís, Muñoz Grandes y posiblemente Fraga Iribarne) defendían, aunque sólo fuera para aparentar ser una alternativa a los tecnócratas, una fórmula regencialista y apostaban, inspirados en el modelo estadounidense, el gaullismo francés y también en el nasserismo egipcio, por un régimen presidencialista de cara al futuro. Por consiguiente, pretendían impedir la restauración de la monarquía y que, por el contrario, la continuidad del régimen quedase garantizada de la mano de un militar revestido como regente. No es de extrañar que los movimientistas tuvieran un fuerte apoyo, recíproco, en un antimonárquico declarado y opuesto a Carrero como era el general Muñoz Grandes; pero, aunque este era un militar de prestigio en el seno del régimen y con cierta influencia sobre Franco, estaba gravemente enfermo (fallecería en 1970) y la posición de Carrero no hacía sino consolidarse. Además, la elección por Franco de Juan Carlos de Borbón para sucederle en la jefatura del Estado, y no de su padre y jefe de la, inexistente en términos oficiales, Casa Real, y el hecho de que el heredero jurase los Principios Fundamentales del Movimiento, va a facilitar la aceptación de la monarquía por un significativo número de regencialistas.

18. Fraga inicia su carrera política (secretario general del Instituto de Cultura Hispánica, secretario general del Consejo General de Educación) vinculado a hombres de Acción Católica, Ruiz-Giménez y Castiella; después ocupa la dirección suplente del Instituto de Estudios Políticos, por lo que es colaborador de Arrese, y desde 1957 está al frente de la Delegación Nacional de Asociaciones. En 1961 ocupa la dirección del Instituto de Estudios Políticos y en 1962 asume el Ministerio de Información y Turismo.

19. Véase Solís Ruiz, J., *Nueva convivencia española*, Madrid, Servicio de Información y Publicaciones de la Organización Sindical, 1959, pp. 13-39.

20. Este planteamiento tampoco era aceptado por los sectores aperturistas de línea tecnocrática, democristiana e incluso por un importante número de los *azules*, quienes deseaban que las futuras asociaciones quedaran desligadas del Movimiento.

Decíamos que las disensiones en el interior del régimen se desarrollan en dos niveles principales. Hemos hecho referencia a lo que sucede en el nivel del Gobierno, donde compiten dos equipos políticos. Y nos queda un segundo nivel referido tanto al conjunto de la clase política situada en las esferas del poder, como a personas, casi exclusivamente varones, de clase media y media alta, que ocupan puestos en la Administración, en muchos casos en empresas de propiedad estatal, o han triunfado como profesionales liberales y que, en ambos casos, sienten el deseo de ejercer como políticos en un futuro próximo.

Este nivel nos remite al conflicto abierto entre continuistas, involucionistas y reformistas desde mediados de la década de los sesenta y agudizado tras el asesinato de Carrero y la llegada a la jefatura del Gobierno de Carlos Arias. A este nivel lo que se dirime es una lucha por el poder entre distintas corrientes franquistas, y también la posibilidad de que desde dentro del régimen se de paso a una reforma parcial del sistema político. Una de las características de este conflicto, la principal, reside en que hasta este momento todas las familias franquistas habían sido partidarias de la continuidad de la dictadura como forma de gobierno y se habían negado a cualquier entendimiento con los derrotados en la guerra civil y con cualquiera que se situase extramuros del régimen. Por el contrario, a partir de finales de los sesenta, de forma paulatina y con ciertas dosis de improvisación, una serie de políticos franquistas propugna la reforma del sistema, con el propósito de ampliar sus bases sociales y atenuar el nivel de rechazo al régimen, que ha crecido considerablemente durante los últimos años, y muestra su disposición a intentar llegar a acuerdos con un sector de la oposición antifranquista.

2.2. Posicionamientos de cara a la muerte de Franco. Continuismo, aperturismo/reformismo, involucionismo

Por lo que se refiere a la conveniencia, o no, de que el sistema de organización política evolucione a corto o medio plazo hacia un sistema de participación democrática, son tres los posicionamientos adoptados por el bloque de poder y el personal que asume tareas de responsabilidad de segundo orden en departamentos políticos y económicos: continuismo-inmovilismo, aperturismo/reformismo e involucionismo²¹. Esta terminología debe manejarse con precaución, dado que estamos en una fase, la del tardofranquismo, y lo mismo sucederá en los inicios de la transición, en la que una parte considerable de la clase política modifica su discurso y su opinión respecto a cuestiones que hasta hace poco tiempo eran *tabú*, y también porque un número importante de representantes de la clase política pasa de posiciones continuistas a reformistas en un breve plazo de tiempo y porque a menudo los investigadores emplean de manera indiscriminada los términos aperturismo y reformismo, aunque no siempre sucede así²², si bien suelen utilizar el de aperturismo para referirse a aquellos sectores de la clase política que aceptan, más que estimulan, una apertura del sistema de participación política existente, sin que esto suponga una modificación sustancial del sistema, y el de reformismo para, en la coyuntura inmediatamente posterior, referirse a aquellos planteamientos que suponen la reforma del régimen para abrir las puertas a un sistema democrático que ha de asumir determinadas herencias del pasado franquista.

El grupo que cabe calificar como continuista, con amplia representación en los gobiernos y altas instancias del Estado, como es lógico, y respaldo en las fuerzas armadas, un sector de la iglesia y de las clases medias, se muestra satisfecho con las características del régimen político tras la aprobación

21. Aproximaciones a esta cuestión en: Rodríguez Jiménez, J. L., *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: Del tardofranquismo a la consolidación de la democracia*, Madrid, CSIC, 1994, pp. 77 y ss.; Míguez González, S., *La preparación de la transición a la democracia en España*, Universidad de Zaragoza, 1990; Juliá, Santos, “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados”, en Molinero, C. (ed.), *La transición treinta años después*, Barcelona, Península, 2006, pp. 59-79.

22. Escribe Álvaro Soto: “Lo que sucedió en España es que una parte de los aperturistas, los cuales estuvieron en los diversos gobiernos desde 1957 y hasta la muerte de Franco, se convirtieron en pseudo-reformistas o reformistas, lo que les permitió, sobre todo a los segundos, ganar el proceso de transición. El paso de aperturistas a reformistas significaba apostar por la democratización sin ruptura”; en “De aperturistas a reformistas: Continuidad de la clase política”, en Mateos, A. y Herrerrín (eds.), *La España del presente: De la dictadura a la democracia, Historia del Presente*, nº 3, 2006, p. 151.

de la LOE y la designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor, y no su padre, de Franco, satisfechos con la estabilidad política, la apertura al exterior y el continuado crecimiento de los índices macroeconómicos

Pero ese continuismo es considerado insuficiente por un sector de la clase política, al considerar, en concordancia con lo que parecen desear sectores cada vez más amplios de la población, que la modernización de la sociedad exige habilitar sistemas de participación política. Además, la influencia creciente de los tecnócratas, ratificada en la resolución de la crisis de MATESA, en el otoño de 1969, enteramente favorable al equipo tecnocrático, supuso el debilitamiento, la pérdida de parcelas de poder de otros grupos y personalidades. Y en todo sistema autoritario sucede que cuando fallan los sistemas de arbitraje establecidos, los perdedores no tardan en contemplar la posibilidad de acudir a otras instancias decisorias. A comienzos de los años setenta, desde el punto de vista reformista, la única instancia que podía cumplir ese papel era la opinión pública, y a ella intentaron hacer llegar sus propuestas²³. Es decir, al perder espacio en el gobierno tratan de organizarse fuera del mismo, desde donde ejercen una labor crítica, y, en ocasiones, buscan y encuentran nuevos aliados en sectores excluidos del poder. Ese camino ya había sido recorrido antes de esa fecha por una parte del personal que desempeña tareas de responsabilidad de segundo orden en departamentos políticos y económicos, el cual se organiza en grupos que mantienen un contacto permanente para tratar de asuntos políticos. Y a sus filas irán llegando nuevos convencidos de la necesidad de caminar por esa vía.

a) Los aperturistas/reformistas

A diferencia de los involucionistas y de parte de los continuistas, concentrados lógicamente en las instancias superiores del poder, los aperturistas parten de la convicción de que el régimen del que forman parte disfruta del respaldo de amplias capas sociales y de que el franquismo se ha legitimado gracias al desarrollo económico, pero no por ello dejan de percibir con preocupación los signos del final de una etapa, la de los años dorados del franquismo, que es una dictadura personal. No han cerrado los ojos a la realidad que les circunda, caracterizada, entre otros elementos (junto aun notable aumento del nivel de renta), por la creciente divergencia entre la sociedad y el régimen y por el aislamiento del modelo político español en la Europa democrática, convertida cada vez más en el referente de la sociedad española en cuanto a estilo de vida y formas culturales se refiere. La mayor parte de estos aperturistas había tenido la posibilidad de viajar a otros países occidentales y reflexionado sobre la estabilidad y grado de desarrollo de estos países. A partir de estos presupuestos y del cambio experimentado por la sociedad española entendían: que era posible una reforma política limitada, dejando fuera del sistema a la oposición antifranquista no moderada; que esa reforma era necesaria dada la carencia de legitimidad democrática del régimen, vulnerable por este motivo en sus relaciones con el exterior; que la oposición no moderada multiplicaba su actividad y limaba asperezas entre sus miembros, y que ellos no debían perder más tiempo de cara a la planificación del futuro, que no pasaba exclusivamente por la designación del sucesor. Por lo tanto, para cuando tuviese lugar la muerte de Franco necesitaban estar organizados para crear opinión y, a ser posible, para dirigir el sistema que habría de surgir de una fórmula que sin desnaturalizar el franquismo supusiera su adaptación a la situación interior y exterior o, si esto no era posible, que no lo iba a ser (pero podría haber sido de haberse dado otro escenario), para protagonizar una reforma del sistema que no escapase a su control; es decir, querían ser parte del poder, frente a generaciones más viejas, y dirigir el proceso, excluyendo del mismo a la oposición antifranquista. Lo que sucede es que cuando esta fórmula de apertura parcial o de reforma muy limitada aparezca como inviable, o muy peligrosa para continuistas y aperturistas, este personal político aceptará, en un contexto de tensiones internas, aumento de la conflictividad social y política y, una vez fallecido Franco, de modificación del discurso de la Corona, la evolución del régimen para su transformación en otro de carácter democrático.

Los aperturistas/reformistas se movieron siempre dentro de los marcos legales establecidos. Entendían que la transformación del régimen debía hacerse desde dentro, a partir de la legalidad vigente, de acuerdo con los mecanismos establecidos en las Leyes Fundamentales. Se trata

23. Powell, Ch. (1994), ob. cit., p. 296.

de personas que, a menudo, sienten que forman parte de una misma generación²⁴. A este componente generacional se refirieron los medios de comunicación de la época, los próximos al reformismo, con las expresiones "generación del silencio" o "generación puente" (también conocida como "generación del tránsito", "generación sandwich" y "generación del príncipe"), aquella que se sitúa entre la generación de la guerra y las nuevas generaciones de entonces, a cuyos componentes se ha definido en ocasiones como portadores de una cierta frustración ante las escasas oportunidades disponibles para asumir tareas políticas de verdadera responsabilidad durante el franquismo, y quienes demandaban un relevo generacional. Debe tenerse en cuenta que la realidad misma de la práctica política y los contactos con el exterior habían venido a desmitificar algunas posturas heroico-sentimentales y dado lugar a una creciente racionalización de los problemas. De igual forma, y ya lo hemos señalado, la llegada masiva de turistas, el retorno vacacional o definitivo de los trabajadores españoles que habían emigrado al extranjero, la inquietud de una parte de la juventud que rechazaba los cánones del sistema y se mostraba ávida de nuevas lecturas, estaban creando una compleja serie de inquietudes y ayudando a desmontar el edificio de valores morales y políticos sobre los que se sustentaba el franquismo.

Los argumentos utilizados por los aperturistas, muchos de los cuales, debe recordarse, habían venido manifestándose hasta fechas recientes en contra de la admisión de grupos políticos organizados, se centraban en señalar la necesidad de abrir cauces a la representación del ciudadano como ser individual, completando la representación orgánica con la propiamente política. Los sectores *azules* elaboraron varios documentos con esta línea de trabajo. Después lo harían otros sectores aperturistas/reformistas y con propuestas de transformación más avanzadas en lo político. Haremos referencia a las dos tendencias reformistas principales y a una personalidad destacada, capaz de crear grupo propio y dar vida después a una serie de agrupaciones y proyectos políticos.

La primera tendencia aperturista en conformarse es la conocida como *azul*, denominación que tiene su razón de ser en el hecho de que sus miembros, personas como Manuel Cantarero del Castillo, Eduardo Navarro, José María Adán y Gabriel Cisneros, se habían formado políticamente en organizaciones de marchamo falangista y habían desempeñado puestos de responsabilidad en las mismas, como el Frente de Juventudes, el Sindicato Español Universitario y distintos departamentos del Movimiento. Lo habían hecho con un talante y crítico, y tenían inicialmente en mente un programa de apertura muy limitada del régimen, exclusivamente para los que se reconocían como franquistas, que conducía al establecimiento de asociaciones dentro del Movimiento y, más adelante, a un sistema de *democracia mixta*²⁵. Con la demanda de asociaciones políticas, ya fuera dentro del Movimiento o sencillamente dentro de la legalidad franquista una vez liquidado el Movimiento, los *azules* pretendían recuperar la iniciativa perdida frente a los tecnócratas y, como decíamos, ir planificando el futuro, creando un marco que debería ser aceptado por todos los que quisiesen participar en la vida política (modelo que por supuesto no sería aceptado por la oposición antifranquista). Estas asociaciones, en las que deberían concretarse las distintas tendencias existentes en el régimen, dispondrían de afiliados, establecerían mecanismos para la elaboración y discusión de programas de acción política y económica y, mediante una fórmula no concretada, influirían en el gobierno de la nación. Sin embargo, la batalla en torno a los contenidos y la aprobación o no de una ley de asociaciones políticas se prolongó a lo largo de más de una década, desde comienzos de los sesenta hasta la muerte de Franco. Entre tanto, ni durante la etapa en que José Solís asumió la cartera de ministro-secretario del Movimiento (1957-1969) ni durante el tiempo en que Torcuato Fernández Miranda dirigió el ministerio (1969-1973) se llegó a aprobar una ley de asociaciones políticas, aunque se elaboraron varios proyectos.

24. Esta concepción generacional del aperturismo ha sido recogida por R. Carr y J.P. Fusi, quienes han señalado que se trataba de "jóvenes procedentes del falangismo universitario o de la ACNP o del monarquismo, nacidos hacia 1930-40, y que por lo tanto no habían luchado en la guerra civil". En *España: de la dictadura a la democracia*, Barcelona: Planeta, 1979.

25. Rodríguez Jiménez, J. L., "El reformismo azul en el tardofranquismo: las *Conversaciones sobre el futuro político de España*, la *Carta de los 39* y el Grupo Parlamentario Independiente", en Tusell, J. et al. (eds.), *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Madrid, UNED/Universidad Autónoma de Madrid, s. a., vol. I, pp. 253-267.

Pese a las dificultades con las que se encontraron, y al igual que sucede en el caso de la oposición moderada, los aperturistas y los reformistas recién aparecidos, al evidenciarse la crisis del régimen y la parálisis de sus más altas instancias, continuaron desarrollando una serie de iniciativas y fueron ganando personal para su causa. Para ello utilizaron los mecanismos de que disponían: propuestas en las Cortes y el Consejo Nacional del Movimiento en el caso de aquellos que desempeñaban puestos de procurador o consejero nacional, preguntas al gobierno en esas mismas cámaras, artículos en los medios de comunicación escritos, que viven una etapa de esplendor, conferencias, y cenas de las que se hacen eco los diarios y semanarios en los que los puestos directivos, sobre todo en el caso de estos últimos, varios de reciente aparición, están ocupados al menos parcialmente por personas de la misma orientación política.

La crisis de octubre de 1969 y el cerrojo gubernamental a una apertura política, llevaron a los reformistas *azules* al convencimiento de que necesitaban nuevos apoyos para el desarrollo de sus propuestas. Este apoyo lo encontraron en ciertos jóvenes democristianos y *liberales* monárquicos, según su propia definición (un liberalismo que les conducía a moverse bastante a gusto dentro de las estructuras autoritarias), pero también en algunos miembros de la derecha tecnocrática. Éstos se fueron inclinando a la colaboración con los reformistas *azules* después de que tuviera lugar, coincidiendo con el proceso de Burgos, la campaña anti-Opus desatada por los involucionistas, quienes hacían responsables a los tecnócratas de los avances de la oposición al régimen en el interior del país y de haber fomentado la desideologización de la juventud, y de que Carrero se desligara un tanto de los tecnócratas y diera muestras de sentirse más cerca que nunca de lo que empezaba a conocerse como el búnker franquista..

Precisamente, la segunda tendencia reformista la constituye el grupo *Tácito*, de inspiración *democrisiana* (lo que no significa que fueran demócratas entonces), nacido en 1973 a sugerencia del entonces presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP). Se trata del núcleo reformista más cohesionado²⁶. En palabras de Álvarez de Miranda, Abelardo Algora, preocupado por la falta de comunicación entre los sectores colaboracionistas y críticos al franquismo de la ACNP, lanzó la iniciativa de crear una plataforma política de encuentro, la cual no fue asumida por los más veteranos, como Joaquín Ruiz-Giménez, José María Gil Robles o Federico Silva, pero sí por un grupo de jóvenes propagandistas, personas de clase media alta, una parte de las cuales había ingresado en cuerpos de prestigio de la Administración, o desarrollado profesiones liberales y actividades empresariales y financieras. Además, el asesinato de Carrero, en diciembre de 1973, y la salida del personal político vinculado al Opus Dei del gobierno, abre una nueva situación política que favorece la actuación de los *tácito* como aperturistas: el nuevo presidente, Carlos Arias, que ha excluido a los tecnócratas, un fiel reflejo de la división de la clase política, anuncia una apertura política y designa como ministro de la Presidencia a Antonio Carro, representante del ala colaboracionista con el régimen de Acción Católica.

Si la elaboración de artículos fue una metodología de trabajo para los reformistas, el ejemplo más claro es el del grupo *Tácito*. Muy pronto se pensó en la conveniencia de comparecer colectivamente ante la opinión pública por medio de artículos en la prensa (en el diario *Ya* y en los periódicos regionales de la Editorial Católica) que serían firmados con el seudónimo colectivo de *Tácito*, el primero de los cuales aparece en junio de 1973, tras la designación de Carrero Blanco como presidente del gobierno. Ciertamente, la estrecha relación de los *Tácito* con la Editorial Católica y en general con la ACNP por parte del grupo fundador, así como su estrecha relación con una parte de la jerarquía eclesiástica católica, resultaron determinantes para la proyección del mismo. Los *tácitos* se decantaron por fórmulas reformistas en sentido democratizador, aunque parcial, con mayor claridad que los *azules*. Por ejemplo, en la relativamente temprana fecha de diciembre de 1973 el grupo establece entre sus líneas definitorias que "la convivencia nacional debe asentarse sobre bases democráticas y pluralistas", y en su programa de abril de 1975 afirmará que "la soberanía reside en el pueblo, y sólo quien lo represente legítimamente debe gobernar". No obstante, el grupo no siempre actuó con unanimidad a la hora de determinar una estrategia encaminada a este fin. Por otro lado, a sus reuniones se fueron incorporando reformistas autodenominados como liberales y

26. Powell, Ch. , "The *Tácito* Group and the Transition to Democracy, 1973-1977, en Lannon, F. y Preston, P., *Elites and Power in Twentieth-Century Spain. Essays in Honour of Sir Raymond Carr*, Oxford University Press, 1990, p. 249.

socialdemócratas, mientras miembros del equipo original sintonizaban con el proyecto reformista de Manuel Fraga.

Fraga había hecho bandera del centro político y expuesto sus ideas, entre otros textos, en *El desarrollo político* (1971) y *Legitimidad y representación* (1973)²⁷. Hay que tener en cuenta que el ex ministro de Información y Turismo fue una de las escasas personalidades políticas de la época que consiguió aglutinar un equipo en torno suyo y que fue el personaje con mayor peso en las filas reformistas²⁸. Sin duda alguna, en ese momento era uno de los referentes principales, y sus textos, de bastante éxito en ventas, expresaban con claridad lo normal y necesario que era la *democracia*, aunque su visión de esta forma de gobierno, como la de otros muchos reformistas, era la de una democracia restringida. Aunque en la primavera de 1973 se forma en torno al ex ministro de Información y Turismo el Gabinete de Orientación y Documentación S. A. (GODSA), en el otoño de ese año Fraga acepta el cargo de embajador en Londres, calculando que, tras la designación de Carrero como presidente del gobierno, la situación política quedaba de momento bloqueada. No obstante, el equipo de Fraga continuará trabajando para articular una operación de centro político, la cual se plasmaría meses después en Reforma Democrática. La creación de un equipo político en torno a la figura de Fraga, y la influencia de Laureano López Rodó en otros ámbitos, y a la espera de los acontecimientos, ponen de manifiesto que en la fase final del franquismo lo que encontramos, más que *familias*, son *clientelas* de carácter personalista. Pues en la etapa final del régimen, y aún después, los políticos reformistas aparecen como movidos por una fuerza centrífuga que les impide “formar coaliciones y formular un programa a partir de la unión de varios grupos”²⁹.

b) Los involucionistas

En estas líneas utilizamos los términos *inmovilismo* e *involucionismo* para referirnos a aquellos sectores del régimen que en la etapa del tardofranquismo (1966-1975) se movilizan para impedir que en vida de Franco, a quien perciben débil física y mentalmente, se produzca cualquier cambio en las estructuras sociales y políticas implantadas por la dictadura. Ambos términos alcanzarán su más pleno significado cuando, a comienzos de la década de los setenta, otra denominación, *el búnker*, los suplanta o pasan a ser utilizados de forma indistinta en boca tanto de los reformistas como de la oposición antifranquista, siempre para hacer referencia a la mentalidad ligada al esquema de valores impuesto por los vencedores en la guerra civil y, más concretamente, a algo que es, mucho más que una ideología o un programa determinado, una forma de defender intereses políticos y económicos³⁰. De igual forma, el término involucionismo puede ser asimismo aplicado a este grupo político, pues las organizaciones a las que representa se manifiestan en contra de la Ley de Prensa, el desarrollo de ciertos contenidos de la LOE y la nada liberal Ley de Libertad Religiosa. Y lo que desean es hacer retroceder a la sociedad española al modelo político y social propio del nacional catolicismo de la década de los cuarenta.

Los involucionistas están dispuestos a defender el régimen, y los privilegios que a ellos les supone formar parte del mismo, hasta el final. No obstante, como en el caso de los reformistas, dentro de los duros existen facciones: a algunos les preocupa más que nada su supervivencia política, por lo

27. Declaraciones de Manuel Fraga a *Diario de Barcelona*, diciembre de 1971 (en *Legitimidad y representación*, Barcelona, Grijalbo, 1973, pp.359-362). Definición política, que no ideológica, del centro:

¿Cómo se definiría usted, si me lo permite, políticamente? ¿Cuál es su ideología?

“Me considero, históricamente, un hombre de las generaciones intermedias que, no habiendo hecho el 18 de Julio, lo asumieron, con el compromiso claro de edificar sobre la paz (...) Creo que legítimamente puedo decir que soy un hombre del centro, donde quisiera ver el porvenir del país. Clases medias, propiedades medias, empresas medias, ideas medias: creo que España, a la que tantos factores llevan a los extremos, tiene que luchar por los términos medios”.

28. Una aproximación reciente al papel de Fraga en Palomares, Cristina, *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, pp. 147-169.

29. Juliá, S. (2006), p. 68.

30. Rodríguez Jiménez, J. L., *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 423 y ss.

que necesitan a Franco vivo el mayor tiempo posible y que, tras su muerte, no se produzcan cambios sustanciales. De forma que una parte de ellos pueden ser tentados para apoyar un proceso de apertura o para que no lo obstaculicen a cambio de su incorporación al proceso, es decir, garantizándoles su continuidad en las estructuras de poder; mientras que otros, los más ideologizados, consideran que la perpetuación del régimen, además de ser imprescindible para ellos, es lo mejor para la nación y los ciudadanos, y en consecuencia rechazan de forma visceral cualquier apertura, el *cáncer de los partidos* de acuerdo con su vocabulario, y reivindican, negándose a cualquier concesión, los principios del 18 de Julio, de la *cruzada anticomunista*. En su caso influye también el componente generacional, así como la visibilidad de su posicionamiento de cara a la opinión pública, el tipo de puesto desempeñado y, por supuesto, su implicación directa o no en la represión a los antifranquistas. Algunos eran conscientes de que no tenían ningún futuro político en una democracia, e incluso temían la posibilidad de que les fueran exigidas responsabilidades por sus hechos, otros pensaban que, gracias a las Fuerzas Armadas, pocas cosas importantes cambiarían. Otros, funcionarios civiles o militares, se sentían con el futuro asegurado, tanto económico como político, cuya suerte vinculaban a la del príncipe de España, creyendo que aún serían capaces de ejercer un control sobre los acontecimientos del futuro inmediato.

En cualquiera de los casos, durante la etapa previa a la sucesión en la jefatura del Estado, y por supuesto durante la fase inmediatamente posterior al hecho sucesorio, los involucionistas reaccionan con extrema dureza frente al fortalecimiento de la oposición clandestina, perceptible sobre todo en las fábricas y campus universitarios; a este respecto los dirigentes de los grupos neofranquistas y neofascistas decían no comprender la supuesta *pasividad* del gobierno, cuando lo cierto es que el régimen había desatado una durísima campaña de represión, al tiempo que criticaban la incapacidad del ejecutivo para recuperar el terreno perdido en el campo de la propaganda ideológica, aspecto este último sobre el que no existía duda alguna. De igual forma reaccionan frente al desarrollo y salida a la luz de una oposición moderada y consentida (Acción Demócrata, Democracia Social Cristiana, Unión Demócrata Cristiana, Unión Española), que se deja ver en medios de comunicación propios (diario *Madrid*, y revistas *Cuadernos para el Diálogo*, *Discusión* y *Convivencia*, *Triunfo*), mesas redondas conferencias y cenas políticas, y ante las propuestas lanzadas por los reformistas y su aproximación, algo muy preocupante para los duros o halcones, a núcleos de la oposición moderada.

Precisamente a los aperturistas/reformistas, a atacarles, tachándoles de *traidores*, dedican la mayor parte de sus esfuerzos los involucionistas. Éstos cuentan con representantes en las principales instituciones del régimen: en la iglesia católica (obispo de Cuenca, Guerra Campos, arzobispo de Madrid, Casimiro Morcillo, cardenales Quiroga y Palacios y Arriba y Castro), en el ejército (generales Iniesta, Campano, Cano Portal, Pérez Viñeta, Coloma Gallegos, Ramírez de Cartagena, De Santiago, Milans del Bosch, García Rebull y otros muchos), en las Cortes, en el Consejo Nacional del Movimiento, en el Consejo del Reino, en el Gobierno, sin olvidar su presencia en los sindicatos verticales y en las empresas públicas, y su influencia o control de distintos medios de comunicación, como el diario *El Alcázar*. Además, ante la aparición de una serie de conflictos que afectan a la estabilidad del régimen y, también, en función del temor que les suscitaba la sucesión en la jefatura del Estado, con un Franco enfermo y próximo a cumplir los ochenta años, los involucionistas serán conscientes de que limitarse a contemplar desde dentro de las estructuras del régimen la marcha de los acontecimientos significa una muerte política segura. En consecuencia, van a organizarse en una serie de asociaciones (los partidos políticos están prohibidos) desde las cuales harán todo lo posible para impedir cualquier cambio, e incluso cuestionarán a la persona elegida por Franco para sucederle. Entre estas asociaciones, neofalangistas y neofranquistas, destacan Fuerza Nueva (fundada en 1966) y Confederación Nacional de ex Combatientes (1974). En uno de los primeros números de la revista *Fuerza Nueva* Blas Piñar, presidente de la organización, escribe en 1967: "Se ha demostrado que los grupos subversivos tienen hoy una capacidad de maniobra de la que carecían (...) Ello demuestra dos cosas: su incrustación y enroscamiento en los cuadros de las organizaciones legalmente establecidas y la utilización de sus nombramientos como defensa contra las detenciones previas, que hubieran desarticulado la agitación subversiva"³¹.

31. Piñar, Blas, "Prevención, táctica y desafío", *Fuerza Nueva*, 4-02-1967.

Es decir, que había *infiltrados* en las estructuras del régimen, *traidores*. Y contra ellos había que luchar. Más aún, con ese tipo de declaraciones Fuerza Nueva lo que pretende es presionar al gobierno para que, tras la aprobación de la LOE por las Cortes y en referéndum nacional, no adoptase ninguna medida de signo aperturista, un camino que, en realidad, casi ninguno de los ministros del gobierno deseaba recorrer. La mejor muestra de la irritación del búnker franquista está expuesta en el manifiesto elaborado por José Antonio Girón, ex ministro de Trabajo y dirigente de la Confederación Nacional de ex Combatientes, publicado unos meses después del acceso de Arias a la presidencia del Gobierno, del anuncio del presidente de un programa de apertura sin apenas medidas concretas y la caída de la dictadura portuguesa tras un golpe militar favorable a la democracia. Desde las páginas del diario falangista *Arriba* Girón denuncia, el 28 de abril de 1974, a quienes “infiltrados en la administración o en las esferas del poder sueñan con que suene la vergonzante campanilla para la liquidación en almoneda del régimen”. Pero estas maniobras de los inmovilistas tienen el efecto de acelerar la crisis del régimen. Cuando fueren el cese del aperturista Pío Cabanillas, ministro de Cultura, se producirá lo nunca visto en la vida del régimen: entre otras dimisiones, en solidaridad con el cesado, tiene lugar la del vicepresidente segundo y ministro de Hacienda, Antonio Barrera de Irimo, y otros aperturistas evolucionan hacia posiciones reformistas sinceras.

2.3. A modo de conclusión: La convergencia de los moderados

Al señalar cuatro posibles elementos explicativos del derrumbe de los regímenes dictatoriales y autoritarios hemos dejado apuntado que los conflictos existentes dentro del bloque gobernante pueden conducir a una de las facciones a "apelar al apoyo de grupos externos". A este respecto, A. Stepan y A. Przeworski señalan que es posible que, en el interior de un régimen autoritario determinado, un sector o sectores de la elite política, conscientes de las presiones a las que están siendo sometidos, tanto desde la oposición como desde otros grupos de la clase política del régimen, adviertan que a medio o largo plazo sus intereses, su supervivencia política, podrían ser mejor defendidos una vez efectuada una reforma limitada de ese régimen, y que, para preservar el máximo posible de esos intereses, inicien por sí mismos o traten de impulsar ese proceso en la cúpula del núcleo dirigente. Esta es precisamente la situación que se da en el caso español: los grupos aperturistas/reformistas van a buscar el apoyo de fuerzas que hasta el momento han sido excluidas de la vida política por el régimen franquista³².

Si nos preguntamos acerca de en qué situaciones existen mayores posibilidades de que esto suceda, la respuesta apunta al momento en que parece previsible el fallecimiento del fundador del régimen³³. Pero recordemos que antes de que muera el jefe del Estado tiene lugar, en diciembre de 1973, el asesinato de Carrero, jefe del Gobierno desde el mes de junio, y que este suceso acelera la crisis interna del régimen.

Los reformistas van a desempeñar un papel importante en la futura transición, pero a la altura de lo que estamos narrando esto, que se suponía, no se sabía a ciencia cierta. Se desconocían además las características que habría de tener el proceso. Añadamos que otros grupos políticos desempeñan un papel igualmente importante, no más pero tampoco menos. Y que los reformistas no son demócratas, y que contemplan una hipotética democratización de las estructuras del régimen como un proceso por ellos pilotado y aceptado por el resto de fuerzas políticas. En efecto, los reformistas no entienden originalmente la transición como un proceso democrático, más bien todo lo contrario, se convertirán en demócratas a la fuerza, por la presión de los acontecimientos; sin que ello impida que en el futuro la actuación de una buena parte de ellos sea intachable si de lo que se trata es de medir actuaciones en los momentos críticos. Tampoco lo son la mayor parte de quienes integran las fuerzas

32. Stepan, A., ob. cit., pp. 107 y 117.

33. L. Morilino escribe sobre esta situación en los regímenes autoritarios: “el momento de la sucesión o de la sustitución de autoridad es uno de los momentos más difíciles y delicados de este tipo de régimen, y el momento en que sale a la luz su inferior capacidad. Es el momento en el que la transición es más probable si viene acompañada e impulsada por la presencia de otros factores de orden político, socioeconómico e internacional”; *Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, pp. 105-106.

de la oposición, lo que no impedirá que buena parte de sus representantes se comporten como demócratas y auspicien una solución democrática. Todo ello tiene que ver con las características de la acción política, la grandeza de la política y la capacidad de liderazgo de algunos de sus representantes.

Así, conforme se agudiza la crisis del régimen, al menos una parte de los reformistas entiende la necesidad de negociar con la oposición moderada para restar protagonismo a la izquierda y para disponer de apoyos frente a los inmovilistas. En esa coyuntura, y bajo el recuerdo del trauma de la guerra civil, los miembros de la oposición moderada comprenden la conveniencia de negociar con los reformistas franquistas, y de hacer concesiones, pues desean ser parte del proceso de reforma o ruptura, actuar desde la legalidad, y temen que la debilidad de los reformistas propicie que los inmovilistas impongan su proyecto. Además, por su formación profesional y posición social, clase media alta, era más lógico que los componentes de la oposición consentida, como Izquierda Democrática, el grupo democristiano encabezado por Joaquín Ruiz-Giménez, y Unión Socialdemócrata Española, dirigida por Dionisio Ridruejo, distanciados tanto de quienes, liderados por el Partido Comunista, integraron en 1974 la Junta Democrática de España, como de la mayor parte de las fuerzas coaligadas un año después en la Plataforma de Convergencia Democrática, tendieran a entenderse más fácilmente con los reformistas de la clase política franquista que con los grupos de oposición ilegal, los sindicatos y partidos obreros que actuaban en la clandestinidad y tenían un programa con reivindicaciones revolucionarias, propias de la clase obrera donde el socialismo marxista todavía no había evolucionado hacia la socialdemocracia. Es ahora también cuando una parte de los reformistas se muestra dispuesta a tratar con la oposición moderada, a encontrarse con sus representantes en diversos foros. Y a iniciar negociaciones, primero en torno a meros proyectos, cuando no hay nada materialmente que negociar, y después, una vez muerto Franco y disueltas las Cortes franquistas, en torno a realidades. Se trata de una apuesta llena de dudas, por supuesto, y en la que caben posturas diferenciadas, más o menos comprometidas.

En conclusión, la división de la clase política y el paulatino aislamiento de los involucionistas son factores que facilitan el proceso de cambio de régimen y el éxito del proceso iniciado de transición a la democracia. Si en el momento de la muerte del dictador el régimen hubiese estado compuesto por un bloque monolítico la transición a la democracia habría resultado mucho más complicada, desde luego habría sido un proceso más largo, seguramente con una fase de democracia restringida, lo que implicaría algo más que la exclusión del Partido Comunista de España. En cambio, esa división y la incapacidad de la oposición para derribar el régimen y establecer un gobierno provisional propician el acercamiento entre los moderados de dentro y fuera del sistema político, partidarios todos ellos de un mismo modelo económico, de la monarquía como forma de Estado, del concierto con la iglesia católica y de la democracia parlamentaria, con límites predeterminados, como forma de gobierno.